



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional
2021 - 2024
Yurécuaro, Michoacán.

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE YURÉCUARO MICHOACÁN 2021-2024

ACTA NÚMERO 33

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA YURÉCUARO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 09:26 (NUEVE CON VEINTISÉIS) HORAS, DEL DÍA JUEVES 30 (TREINTA) DE JUNIO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA DEL 27 (VEINTISIETE) DE JUNIO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), EMITIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.P. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, SE REUNIERON EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA:

1. BASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
4. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA IMPULSAR EL FINANCIAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN (SÍFINANCIA MICHOACÁN).-----
5. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RÚSTICO A COMERCIAL A FAVOR DE LA INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN CREMATORIO.-----
6. INFORME SOBRE SOBRE LA RECLASIFICACION EFECTUADA A CUENTAS CONTABLES RESPECTO DEL CIERRE DE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2021, CON EFECTO EN EL PRIMER AVANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.-----
7. ASUNTOS GENERALES.-----
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ORDEN DEL DÍA QUE SE DESAHOGO CONFORME A LOS ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:-----

PUNTO NÚMERO UNO.- SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTANDO PRESENTES LOS CC. L.P. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO, SÍNDICA MUNICIPAL, C.FERNANDO BARAJAS CRUZ, LIC. MARÍA CONCEPCIÓN TREJO BUSTOS, C. MARIO JONATHAN MENDOZA ARRIAGA, C. MARÍA CRYSTIANE MEDEL GODÍNEZ, C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO, C. ROBERTO CAMPOS RODRÍGUEZ, C. JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ CAMPOS, EN SU CARÁCTER DE REGIDORES PROPIETARIOS RESPECTIVAMENTE, Y TODA VEZ QUE SE TIENE LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA POR PARTE DE LA C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CASTILLO, SECRETARIA

Ma. Crystiane Medel
Fernando Barajas Cruz
Concepción Trejo

Jose Carlos M.C.
Mario

Jose López M.



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional
2021 - 2024
Yurécuaro, Michoacán.



DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO. EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR PARTE DE LA C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CASTILLO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES, HECHO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE HAN CUMPLIDO LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA IMPULSAR EL FINANCIAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN (SÍFINANCIA MICHOACÁN). EL L.P. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN COORDINACIÓN CON EL C. CARLOS MARTÍNEZ CAMPOS, REGIDOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y EL C. GILDARDO MANUEL BRAVO ALCALÁ, DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO, SOLICITAN AL HONORABLE CABILDO SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA IMPULSAR EL FINANCIAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN (SÍFINANCIA MICHOACÁN) MEDIANTE OFICIO DFEY/0056. ESTO CON EL OBJETIVO DE SUMAR ESFUERZOS Y VOLUNTADES PARA IMPULSAR Y PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN. UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO, SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES EL CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA IMPULSAR EL FINANCIAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN (SÍFINANCIA MICHOACÁN).-----

PUNTO NÚMERO CINCO.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO A COMERCIAL A FAVOR DE LA INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN CREMATORIO. EL L.P. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL HONORABLE CABILDO SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO A COMERCIAL EN FAVOR DE LA INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN CREMATORIO, EN EL ENTENDIDO QUE DEBERÁ DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES QUE REQUIERAN LAS DIVERSAS INSTANCIAS Y/O DEPENDENCIAS PARA LA INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE DICHO CREMATORIO. RESPECTO AL PREDIO RUSTICO UBICADO EN LA CARRETERA FEDERAL YURÉCUARO - LA PIEDAD, S/N, EJIDO DEL GUAMÚCHIL GRANDE, DE ESTE MUNICIPIO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN, DE ACUERDO A UNA COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA NO. 14,024, VOLUMEN 290, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL REGISTRO NO. 4, DEL TOMO 2414, DEL LIBRO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AL DISTRITO DE LA PIEDAD. Y QUE MEDIANTE OFICIO NO. 010/2022, RECIBIDO A ESTE HONORABLE CABILDO POR EL C. NELSON MARTÍNEZ GUARDIÁN, EN SU TIEMPO DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, EMITIENDO DICTAMEN POSITIVO PARA EL CAMBIO DE USO RUSTICO A COMERCIAL (SE ANEXA EXPEDIENTE A LA PRESENTE). UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO, SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO A COMERCIAL A FAVOR DE LA INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN CREMATORIO.-----

Ma. Crystiane Medel

Ma. Crystiane Medel
José López M.

Fernando Bargas Cruz
José Carlos M.S.

Concepción Trejo

Maris



MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. Ayuntamiento Constitucional
 2021 - 2024
 Yurécuaro, Michoacán.



PUNTO NÚMERO SEIS.- INFORME SOBRE SOBRE LA RECLASIFICACIÓN EFECTUADA A CUENTAS CONTABLES RESPECTO DEL CIERRE DE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2021, CON EFECTO EN EL PRIMER AVANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022. EL L.P. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, EN COORDINACIÓN CON EL C.P. JOSÉ MANUEL GARIBALDI GARIBALDI, TESORERO MUNICIPAL, INFORMAN A ESTE HONORABLE CABILDO QUE EL PROVEEDOR DEL SISTEMA CONTABLE DENOMINADO GRUPO GOBISOFT, DETECTÓ QUE EL PROCESO DE CIERRE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021, QUEDO INCONCLUSO, DEBIDO A QUE, NO SE CAPITALIZARON LAS OBRAS PÚBLICAS EN PROCESO, ORIGINANDO QUE LAS CUENTAS CONTABLES DONDE SE REGISTRA EL EGRESO DE LA OBRA PÚBLICA NO SE RECLASIFICARAN DE ACUERDO AL DESTINO DE LAS MISMAS Y QUE SU SALDO CONTABLE AL CIERRE DEL EJERCICIO NO ARROJE CERO. ASÍ MISMO, LAS CUENTAS CONTABLES DONDE SE REGISTRAN LAS COMPRAS DE BIENES MUEBLES DEL EJERCICIO Y BIENES EN TRÁNSITO, DEBEN RECLASIFICARSE PARA CONCILIAR EL VALOR DEL PADRÓN DE MUEBLES Y LOS REGISTROS CONTABLES DE LOS MUEBLES. A FIN DE QUE LAS CUENTAS CONTABLES DE BIENES EN TRÁNSITO ARROJEN COMO SALDO CERO. MOTIVO POR EL CUAL, SE ORIGINÓ LA DIFERENCIA AL MOMENTO DE GENERAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.----- POR LO QUE UNA VEZ RECIBIDO EL DICTAMEN POR PARTE DEL PROVEEDOR, EL MISMO, PROCEDÍO A REALIZAR EL REGISTRO CORRECTO DE LAS CUENTAS CONTABLES (OBRAS EN PROCESO/BIENES EN TRÁNSITO) A EFECTO DE REPERCUTIRLAS EN EL MISMO EJERCICIO FISCAL Y SU SALDO SEA CERO. AUNADO A LO ANTERIOR, SE ADECUARON LAS CLAVES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO EN EL SISTEMA SUITE FINANCIERA GUBERNAMENTAL, PARA QUE EL SISTEMA REALICE LAS OPERACIONES AUTOMÁTICAS DE FORMA CORRECTA.-----

Ma. Crystiane Medel
José López M.

PUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES.-----

A. EL L.P. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ PARA DAR LECTURA A LA PROPUESTA EMITIDA POR EL C. FERNANDO BARAJAS CRUZ, REGIDOR DE DESRROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.----- BUENAS TARDES HONORABLE MIEMBROS DE CABILDO, ME PERMITO COMO SU PAR, HACER LA SIGUIENTE PROPUESTA PARA LAS FIESTAS PATRIAS, EN CONCRETO PARA EL REINADO Y EL FIN DE LOS RECURSOS QUE DE ELLOS EMANEN.----- TODOS SABEMOS QUE ES UNA TRADICIÓN EL REINADO DONDE DOS SEÑORITAS PARTICIPAN CON EL COMITÉ ROJO Y EL COMITÉ VERDE, Y DURANTE MES Y MEDIO O MÁS, SE DEDICAN A REALIZAR DIVERSOS EVENTOS PARA OBTENER DINERO O RECURSOS ECONÓMICOS QUE PERMITAN REALIZAR UNA OBRA O DOS.----- LA ÚLTIMA VEZ QUE ASÍ SUCEDIÓ FUE ANTES DE LA PANDEMIA Y TODOS CONOCEMOS EL GRAN PROBLEMA QUE SE SUSCITÓ, HASTA DONDE UN SEÑOR CURA FUE ACUSADO DE REALIZAR ACTOS ILEGALES CON TAL DE QUE SU CANDIDATA GANARA.----- DESPUÉS SE VIÑO LA PANDEMIA Y SE ACABÓ LA COMPETENCIA ENTRE LAS CANDIDATAS Y COMITÉS, EN EL PERIODO DEL GOBIERNO ANTERIOR SE CORONO A UNA REINA DEL PASADO LO QUE FUE LA SEÑORA BLANCA GONZÁLES, Y EL AÑO PASADO TUVIMOS A BIEN RETOMAR LA CORONACIÓN DE DOS SEÑORITAS.----- CONSIDERO NECESARIO QUE TOMEMOS ENCUENTRA QUE EL PUEBLO YA NO ESTÁ PARA COOPERACIÓN, QUE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES CADA DÍA PARTICIPAN MENOS Y SOBRE TODO SERÍA INJUSTO QUERER DARLES BOLETOS PARA LA VENTA EFECTIVA, ELLOS LA MAYORÍA TIENEN SALARIOS PARA VIVIR Y UN DEFALCO DE BOLETOS LES AFECTA ENORMEMENTE SU ECONOMÍA, ESO SIN CONTAR SI LOS QUEREMOS PARA REALIZAR LABORES DE PROSELITISMO EN LOS COMITÉS.-----

Fernando Barajas Cruz
José Carlos M.C.
Concepción Trejo
María JMW



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional
2021 - 2024
Yurécuaro, Michoacán.



CONSIDERO NECESARIO QUE BUSQUEMOS ENTRE TODOS NUEVAS FORMAS DE CONSEGUIR NUESTRA REINA Y PRINCESA DE LAS FIESTAS PATRIAS, EN CERTAMEN CON JUECES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO, POR EJEMPLO. ASÍ MISMO SI EL REINADO SE PIENSA DAR PARA LOGRAR LA COMPRA DE TERRENOS PARA EL PANTEÓN MUNICIPAL, ME PERMITO SUGERIR LA VENTA POR ANTICIPADO DE LOTES, (YA CON UN CONTRATO DE VENTA DEL PROPIETARIO) A UN PRECIO QUE SE LOGRE RESCATAR LA INVERSIÓN, ADEMÁS DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA SU CONSTRUCCIÓN COMO SERÍA LA BARDAS QUE LO LIMITA, LA CUAL POR LA MISMA COMPRA DE LOTES SERÍA SUBSIDIARIA Y EL RESTO POR EL AYUNTAMIENTO, EN CASO DE QUE NO SE VENDIERAN LOS LOTES NECESARIOS PARA LA COMPRA DEL TERRENO.-----

PARA MAYOR ABUNDANCIA, YA CON EL CONTRATO DE VENTA DURANTE SEIS MESES ANTES DEL PAGO SE PUEDEN VENDER LOS LOTES, Y QUE LAS CANDIDATAS A REINAS DE LAS FIESTAS PATRIAS REALICEN PROMOCIÓN EN LOS EVENTOS QUE SE TENGAN PROGRAMADOS, COMO LA PRESENTACIÓN, ALGUNA KERMES, BAILE, ENTRE OTROS, DONDE TRABAJEN JUNTAS POR EL BIEN COMÚN Y SEA ELECTA EN VEZ DE PUJAS EN UN CERTAMEN.-----

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN, ESPERO ESTA PROPUESTA HABRÁ EL DEBATE DE CÓMO SER DIFERENTES A OTROS AÑOS, LA CIUDADANÍA NOS LO DEMANDA PARA OBRAS DE ESTA IMPORTANCIA SE NECESITAN ACCIONES DE RELEVANCIA, ASÍ MISMO ACATARE LO QUE LA MAYORÍA DECIDAMOS POR EL BIEN DEL PUEBLO, PERO SOBRETUDO SERÉ SOLIDARIO EN LA BÚSQUEDA DE LA COMPRA DE LOS TERRENOS DEL PANTEÓN. FERNANDO BARAJAS CRUZ, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS (TOTAL DE FOJAS 1).-----

POR LO CUAL, EL L.P. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO PMY/0536/2022, DA RESPUESTA A LA PROPUESTA DEL REGIDOR, DANDO LECTURA A LA MISMA.-----

B. C. FERNANDO BARAJAS CRUZ, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS. PRESENTE.- A TRAVÉS DE LA PRESENTE ME PERMITO RESPONDER A SU SOLICITUD PRESENTADA EL PASADO 23 DE JUNIO DE 2022, EN DONDE ESENCIALMENTE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO "LA VENTA POR ANTICIPADO DE LOTES (YA CON UN CONTRATO DE VENTA DEL PROPIETARIO) A UN PRECIO QUE SE LOGRE RESCATAR LA INVERSIÓN, ADEMÁS DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA SU CONSTRUCCIÓN COMO SERÍA LA BARDAS QUE LO LIMITA, LA CUAL POR LA MISMA COMPRA DE LOTES SERÍA SUBSIDIADA, Y EL RESTO POR EL AYUNTAMIENTO, EN CASO DE QUE NO SE VENDIERAN LOS LOTES NECESARIOS PARA LA COMPRA DEL TERRENO" LO ANTERIOR PARA LOGRAR LA COMPRA DE TERRENOS PARA EL PANTEÓN MUNICIPAL.-----

AL RESPECTO ME PERMITO SEÑALAR RESPETUOSAMENTE LO SIGUIENTE: -----

1. RESULTA INVIABLE LA PROPUESTA EN VIRTUD DE QUE PODRÍA CONSIDERARSE ILEGAL PUES EL AYUNTAMIENTO NO PODRÍA VENDER TERRENOS QUE AÚN NO LE PERTENEZCAN, SOLO EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POSIBILITA LA DISPOSICIÓN, USO, GOCE, DISFRUTE Y EN SU CASO ENAJENACIÓN DEL MISMO. POR LO QUE PROMOVER LA COMPRA ANTICIPADA DE DICHS TERRENOS GENERARÁ INCERTIDUMBRE ENTRE LOS CIUDADANOS.-----

[Handwritten signature]

Ma. Cuytiane Medel
Jose López M

Fernando Barajas Cruz
Jose carlos. M.C.
Concepción Trejo

[Handwritten signature]

Mario JM



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional
2021 - 2024
Yurécuaro, Michoacán.

2. ESTE AYUNTAMIENTO NO HA OBLIGADO, NI OBLIGARÁ AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO A VENDER O COMPRAR BOLETOS RELACIONADOS CON EL EVENTO DE CORONACIÓN DE LA REINA DEL MUNICIPIO.-----
 3. LA ADMINISTRACIÓN QUE ENCABEZO TRABAJA EN LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE CON UN VALOR APROXIMADO DE \$1,350,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).-----
 4. PARA LA ADQUISICIÓN MENCIONADA EL AYUNTAMIENTO TRABAJA EN LOS MEJORES ESQUEMAS ECONÓMICOS QUE PERMITA COMPRARLO AL MEJOR PRECIO, LO QUE PERMITIRÁ EN SU CASO VENDER LOS LOTES A UN PRECIO MUY BAJO, E INCLUSIVE A TITULO GRATUITO EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO.-----
 5. ASIMISMO, PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO, RESULTA VITAL LA TRADICIÓN DE QUE DEL CONCURSO DEL REINADO DE LAS CANDIDATAS A LAS FIESTAS PATRIAS SE OBTENGAN RECURSOS QUE SE DESTINARÁN A ESTA OBRA DE BENEFICIO COMUNITARIO.-----
- CABE SEÑALAR QUE LA PROPUESTA EXPUESTA, CUENTA CON EL RESPALDO DE LA MAYORÍA DE LAS Y LOS REGIDORES, ASÍ COMO LA SÍNDICA MUNICIPAL, Y SERÁ PLANTEADA A LOS COMITÉS DE LAS FIESTAS PATRIAS.-----
- SIN MÁS POR EL MOMENTO Y CON EL FIRME OBJETIVO DE CONTINUAR, TANTO CON NUESTRAS TRADICIONES, COMO BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD AL MENOR COSTO A NUESTROS CIUDADANOS, CONSIDERAMOS ADECUADO CONTINUAR CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO PARA LA CORONACIÓN DE LA REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS. CORDIALMENTE: L.P. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE YURÉCUARO, MICH. FIRMAS DE LOS REGIDORES (TOTAL DE FOJAS 3).-----

[Handwritten signature]
Ma. Crystiane Medel
José López M.
Concepción Trejo

PUNTO NÚMERO OCHO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CASTILLO, MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRAN AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL L.P. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PROCEDA A CLAUSURAR LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA MANIFESTANDO LO SIGUIENTE.-----

Fernando Barajas Cruz

EN USO DE LA VOZ, EXHORTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA SESIÓN A QUE PARA LOS EFECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES AQUÍ ACORDADAS SE CONDUZCA DENTRO DEL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN CONFERIDAS VIGILANDO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A QUE ESTAMOS SUJETOS A SU CUMPLIMIENTO.-----

[Handwritten signature]

SIENDO LAS 09:46 (NUEVE CON CUARENTA Y SEIS) HORAS DEL DÍA 30 (TREINTA) DE JUNIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS); FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

José Carlos M.C.

HAGO CONSTAR, C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CASTILLO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----



[Handwritten signature]
Mariano M.



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional
2021 - 2024
Yurécuaro, Michoacán.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024.



L.P. MOISÉS NAVARRO ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024

C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO
SÍNDICO MUNICIPAL

Fernando Barajas Cruz

C. FERNANDO BARAJAS CRUZ
REGIDOR

Concepción Trejo

LIC. MARÍA CONCEPCIÓN TREJO BUSTOS
REGIDORA

C. MARIO JONATHAN MENDOZA ARRIAGA
REGIDOR

Ma Crystiane Medel

C. MARÍA CRYSTIANE MEDEL GODÍNEZ
REGIDORA

José López M.

C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO
REGIDOR

C. ROBERTO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGIDOR

José Carlos M.C.

C. JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ CAMPOS
REGIDOR